

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00057-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

La anterior comunicación proveniente de la Secretaría de Movilidad, agréguese a los autos y forme parte integral del expediente. La misma se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e545334ea11b4f69a9a944de8a338e15ed4ec7717628457cd39f725ff1a05a79
Documento generado en 04/08/2020 08:18:03 a.m.